

El H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco a través de él Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, con fundamento en los Artículos 115 fracciones II y V inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 Fracción III, 21 92 y 93 Fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 80 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 36, 37 fracción III, 38, 46, 95, 96, 97, 98, 120, 121, 122 y 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; 51 fracción III, fracciones IV y fracción XXVI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; y 3º y Artículo 5º fracciones, I, II, III, IV, V, Y XI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco, así como del Acuerdo del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Zapopan, según Sesión ordinaria de fecha del 05 de septiembre de 2025; emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los titulares y habitantes de inmuebles, así como a los grupos organizados de la sociedad, a los distintos grupos sociales que integran la comunidad de esta ciudad, a las asociaciones vecinales, los organismos públicos, privados y sociales; y en general a los ciudadanos miembros de la comunidad a participar en:

LOS FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

Para la actualización del **PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO** que integrará los objetivos y elementos de los planes de desarrollo urbano de los centros población y LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO DE LOS DISTRITOS URBANOS ZPN-7 “EL COLLI - DECRETO EL BAJÍO”, ZPN-9 “BASE AÉREA - EL BAJÍO”, ZPN-9 “BASE AÉREA - EL BAJÍO DECRETO EL BAJÍO”, ZPN-10 “COPALA” Y ZPN-11 “TESISTÁN”, de acuerdo a las siguientes:

BASES

1.- Los Foros de Consulta Pública, que permitirán recoger propuestas y demandas sociales e integrarlas al diagnóstico y evaluación del programa y de los planes citados, se llevarán a cabo entre el 25 de octubre y el 01 de noviembre, en los lugares, horarios y fechas que se detallan en la siguiente tabla.

Las propuestas y demandas se podrán recibir durante los foros y hasta el 25 de noviembre del año en curso, vía electrónica en la página web del municipio de Zapopan (www.zapopan.gob.mx) y físicamente, en la Dirección de Ordenamiento del Territorio, localizada en el Centro Integral de Servicios Zapopan, Tercer Piso, Av. Prolongación Laureles 300, Colonia Tepeyac C.P. 45150, de lunes a viernes y en un horario de 9:00 a 17:00 horas.



Las opiniones y propuestas que los ciudadanos deseen hacer por escrito del 25 de octubre al 25 de noviembre del año en curso, deberán ser dirigidas al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y/o a la Dirección de Ordenamiento del Territorio.

2.- El único requisito necesario para participar, según lo establecido en los artículos 36 y 41 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, es que las propuestas se hagan por escrito y contengan el nombre o denominación de la persona u organización que las presenta así como proporcionar un domicilio y datos de contacto.

3.- Se realizará dos foros de consulta por el PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO y uno por cada uno de LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO DE LOS DISTRITOS URBANOS ZPN-7 "EL COLLI - DECRETO EL BAJÍO", ZPN-9 "BASE AÉREA - EL BAJÍO", ZPN-9 "BASE AÉREA - EL BAJÍO DECRETO EL BAJÍO", ZPN-10 "COPALA" Y ZPN-11 "TESISTÁN", en las siguientes fechas, sedes y horarios:

LOS FOROS DE CONSULTA:

DÍA	DISTRITO URBANO	SEDES	HORARIO
25 de octubre	Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Unidad Basílica Auditorio #1	De 11:00 a 13:00 horas
27 de octubre	Distrito 7 (El Colli - Decreto El Bajío)	Centro Integral de Cuidados Calle Francisco I. Madero 45 Colonia San Juan de Ocotán	De 17:00 a 19:00 horas
27 de octubre	DISTRITO 9 (Base Aérea - El Bajío Decreto El Bajío)	Centro Integral de Cuidados Calle Francisco I. Madero 45 Colonia San Juan de Ocotán	De 17:00 a 19:00 horas
28 de octubre	Distrito 9 (Base Aérea - El Bajío)	Centro Integral de Cuidados Calle Francisco I. Madero 45 Colonia San Juan de Ocotán	De 17:00 a 19:00 horas
29 de octubre	Distrito 11 (Tesistán)	Delegación Municipal de Tesistán Calle Ramon Corona No. 30, Poblado de Tesistán Delegación La Venta del Astillero Calle Manuel García No. 7 Colonia La Venta del Astillero	De 17:00 a 19:00 horas



30 de octubre	Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Unidad Basílica Auditorio #1	De 17:00 a 19:00 horas
01 de noviembre	Distrito 10 (Copala)	Colmena Valle de Los Molinos Avenida Valle de Los Molinos s/n, entre Avenida Valle de Zapopan y Avenida valle de Tesistán Colonia Valle de los Molinos.	De 11:00 a 13:00 horas

